229

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DECRETO Nº 9.951.-

POR EL CUAL SE NOMBRA ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO PLENIPOTENCIARIO ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FRANCESA .-

361.-

Asunción, 22 de Agosto de 1.945.-

Hallándose vacante el cargo y atento a razones de mejor servicio, de conformidad al Art.51, inc. 7° de la Constitución Nacional;

Oido el parecer favorable del Excelentísimo Consejo de Estado;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.-Nómbrase al Señor General de Brigada Don Andrés Aguilera, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Paraguay ante el Gobierno de la República Francesa.

Art.2°.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.